

DECRETO EXENTO N° 2830

RETIRO 29 AGO 2018

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal año 2018;

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento;

3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición; y

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto 1 N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Artículo 8 letra g, Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y Art. 10 N° 7 letra J de su reglamento.

2° La necesidad que los funcionarios que realizan labores en terreno, tanto de fiscalización, inspección entre otras, cuenten con una credencial que les permita identificarse como funcionarios municipales ante la comunidad,

3° La disponibilidad de los artículos requerido por MILLED CHILE S.A.

DECRETO:

1° EFECTUESE, a través del Portal de Chile Compra, via trato directo, la Adquisición de 04 credenciales especial cuero, tipo PDI con cadena y escudo Retiro con pintura, al proveedor Sres. Milled Chile S.A., Rut N° 76.607.211-9, por un monto total de \$223.672.- IVA Incluido.

2° IMPUTESE, el presente al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001.000.001, "Materiales de Oficina", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario-Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



VICTORIA NEIRA LOPEZ  
Encargada Recursos Humanos



WELDA GODOY CISTERNA  
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas  
Asesoría en Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo (2)